

Descripción
del Programa

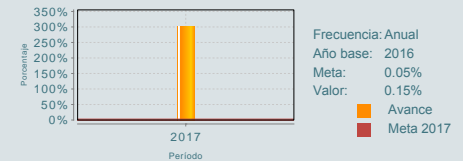
El programa se crea con la finalidad de atender las deficiencias y obstáculos en materia de construcción, rehabilitación y equipamiento de los Planteles Públicos de Educación Media Superior y Superior, con el principal objetivo de incrementar la matrícula en los mismos. El programa opera mediante el otorgamiento de fondos concursables que apoyan anualmente a los planteles públicos y de Formación para el Trabajo de Educación Media Superior, Universidades Interculturales, Universidades Públicas Estatales y de Apoyo Solidario, Institutos Tecnológicos y Centros Regionales de Formación Docente, que no cuentan con un presupuesto específico para atender sus necesidades de construcción, rehabilitación y equipamiento. El programa es operado desde la Dirección General de Educación Superior Universitaria, la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación y la Subsecretaría de Educación Media Superior.

Resultados

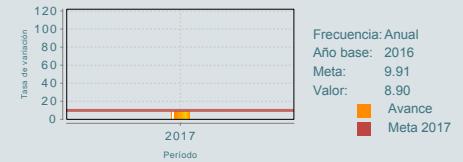
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Reporta sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. A nivel de Fin el indicador es "Cobertura de educación media superior en línea", en el cual se reporta un avance de 0.15% para 2017, que representa un cumplimiento del 300% de la meta programada, derivado del incremento de la matrícula en el Sistema Nacional de Bachillerato en Línea "Prepa en Línea - SEP", esto debido a la difusión que se le dio al programa y a los ajustes al gasto derivados de la optimización de recursos para el apoyo a Telebachilleratos Comunitarios, Prepa en Línea SEP y Formación Dual. Por otra parte, en el nivel de Propósito Tasa de variación de la matrícula de educación de posgrado en los Centros Regionales de Formación Docente e Investigación Educativa apoyadas por el programa respecto al año anterior, se registra un avance de 8.90%, que representa un 100% de la meta establecida para ese año. (FT17, ICP17, MIR17)

Cobertura de educación media superior en línea



Tasa de variación de la matrícula de educación de posgrado en los Centros Regionales de Formación Docente e Investigación Educativa apoyadas por el programa respecto al año anterior.



01

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Planteles de Educación Media Superior e Instituciones de Educación Superior públicas que presentan propuestas para participar en el programa de acuerdo a los lineamientos emitidos.

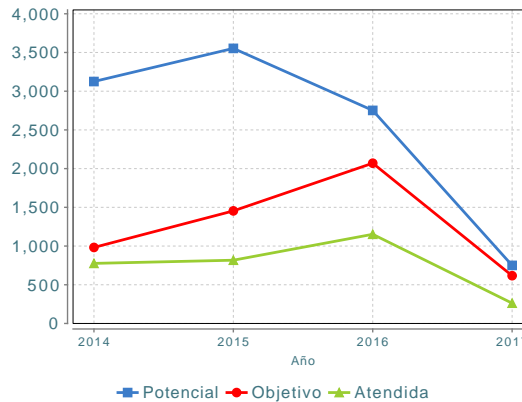
Cobertura

| | |
|----------------------|----|
| Entidades atendidas | 29 |
| Municipios atendidos | ND |
| Localidades | ND |
| Hombres atendidos | NA |
| Mujeres atendidas | NA |

Cuantificación de Poblaciones

| | |
|---|---------------------------------------|
| Unidad de Medida | Plantel de educación media superior e |
| PA | |
| Valor 2017 | |
| Población Potencial (PP) | 750 |
| Población Objetivo (PO) | 617 |
| Población Atendida (PA) | 262 |
| Población Atendida/ Población Objetivo | 42.46 % |

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Respecto de la evolución se observa que en 2016 hubo un incremento considerable en el número de Instituciones de educación media superior y superior atendidas, sin embargo para 2017 se registró un decremento de más del 50%, en gran medida debido a la reducción presupuestal que registró el programa en ese año.

02

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 3 del Programa Sectorial de Educación "Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa", con el indicador "Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior", este programa contribuye mediante el apoyo económico a los Planteles de Educación Media Superior e Instituciones de Educación Superior para el mejoramiento de la infraestructura física educativa.

Indicador Sectorial

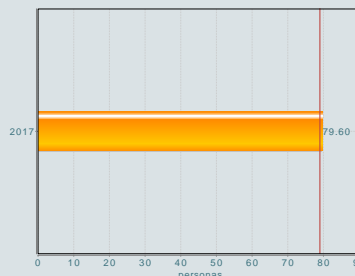
Tasa bruta de escolarización de educación media superior y superior.

Unidad de Medida:
personas

Línea de Base:
65.90

Año Base:
2012

Meta 2017:
79.00



Presupuesto Ejercido *

| Año | Presupuesto del Programa (MDP) (1) | Presupuesto del Ramo (MDP) (2) | % = (1)/(2) |
|------|------------------------------------|--------------------------------|-------------|
| 2014 | 3,998.25 | 295,590.16 | 1.35 % |
| 2015 | 4,615.22 | 294,095.32 | 1.57 % |
| 2016 | 3,340.71 | 283,168.66 | 1.18 % |
| 2017 | 232.90 | 249,976.67 | 0.09 % |

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El programa cuenta con Lineamientos y Bases de Operación en ambos tipos de educación en los que opera. 2.El programa tiene identificado el problema que pretende resolver, siendo su principal objetivo el incrementar la matrícula de Educación Media y Superior mediante la creación de más espacios educativos equipados.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El programa no cuenta con un Diagnóstico, donde se definan sus objetivos y poblaciones. 2.D. Para 2018 el PEF no asignaron recursos a las UR's del tipo superior (DGESU, DGESPE y CGUTyP), por lo que se dejaron de atender todas las Universidades Públicas Estatales, la Universidades Interculturales, las Universidades Estatales Públicas de Apoyo Solidario, las Universidades Tecnológicas y Politécnicas y los Centros de Excelencia Académica.

01

Recomendaciones

1.Es de suma importancia que las Ur's que operan el programa elaboren un Documento Diagnóstico donde se incluyan sus objetivos y poblaciones. 2.Sería importante que la DGESU, DGESPE y CGUTyP realizaran las gestiones pertinentes ante la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros para asegurar recursos para el ejercicio fiscal 2019.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2018 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2018

1.Registrar la información de poblaciones 2016 y 2017 en el formato "Definición y cuantificación de poblaciones diseñado por CONEVAL para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación.

03

Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2018)

1.Es importante mencionar que para el ejercicio fiscal 2018 el programa sólo es operado por la UR 600 Subsecretaría de Educación Media Superior, las unidades administrativas de Educación (511 DGESU, 514 CGUTyP y 515 DGESPE) no contaron con recursos presupuestales.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Juan López Mendoza
Teléfono: 36002511
Email: juan.lopezm@nube.sep.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Rosalía Barojas León
Teléfono: 3600251162011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.org.mx 54817245
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.org.mx 54817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 54817383